Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

DICTAMEN Nº 01/2,020 DEL COMITÉ DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 CON ID N° 379700 CONSTRUCCION DE AULA TECHO DE H° EN LA ESC. BASICA N° 1361 MAESTRA SARAH E. BARRIOS DEL DISTRITO DE YPACARAI.-

En la ciudad de Ypacarai, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Ypacarai, las siguientes personas: El ing. Enrique Dure, Director de Obras, Arq. Raúl Silva UOC, el Lic. Hugo Wildberger Director Administrativo, para emitir el dictamen de Adjudicación del: LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 CON ID N° 379700 CONSTRUCCION DE AULA TECHO DE H° EN LA ESC. BASICA N° 1361 MAESTRA SARAH E. BARRIOS DEL DISTRITO DE YPACARAI, teniendo en cuenta el Acta de apertura de ofertas de fecha, 21 de Marzo de 2.020.

1- INTRODUCCION: Las ofertas presentadas son:

Atendiendo a los plazos establecidos y según el Articulo N°2 de la resolución N°522/15 y el Art. 34° inc. "C" de la ley N°2051/03 de "***Contrataciones Públicas"*** se procede a la evaluación de las ofertas según el Sgte. Detalle:

N°	Empresa/ oferente	N° RUC	Teléfono	Correo electrónico	Representante en la apertura
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	0983-636430	maara_servian@hotmail.com	ROLANDO P. AMARILLA SERVIAN
2	ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	620698-0	0981- 424- 632	fatimaservin@gmail.com	JOSÉ EMILIO GONZALES

2 - DATOS DE LA OFERTA

N°	EMPRESA/OFERENTE	N° RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
2	ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	620698-0	111.209.886	5.000.000	180	1-94
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	111.452.050	7.500.000	180	1-133

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo **el método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** eliminándose aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria

3.1 - SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las facultades establecidas en el art 27, de la ley 2051/03, Comités de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionas en el pliego, se procede a verificar el cumplimiento de la ofertas respecto del suministro de la documentación de básica de carácter sustancial, eliminándose a quienes que no cumplan con dichos requeridos, o que la documentación sea insatisfactoria

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · DIRECCION DE OBRAS ·
ING. ENRIQUE DURE
Director de Obras

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · U.O.C. ·
ARQ. RAUL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · Dirección Adm.
Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

1	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS		SAN EXPEDITO CONSULTORA	
		Cumple	***No cumple***	***Cumple***	***No cumple***
A)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*		**X**	**X**	
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**X**		**X**	

Según el pliego de bases y Condiciones: el Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;

Conclusión: el oferente ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**, no presenta la planilla de computo métrico descargado del sistema del portal, por lo tanto no cumple con la presentación de la documentación de carácter Sustancial, no pasando la siguiente etapa de evaluación.**
El oferente, SAN EXPEDITO CONSULTORA, **cumple con la presentación de la documentación de carácter Sustancial, por los tanto pasa la siguiente etapa de evaluación.**

3.2- UNA VEZ VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN Y ANALIZADA LA PERTINENCIA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES MENCIONADOS Y EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS OFERENTES OMITA LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS O LA PRESENTE EN FORMA IRREGULAR, SU OFERTA SERÁ DESCALIFICADA.

Para verificar los datos proporcionados por el Oferente el Comité recurre a fuentes de información, confirmando que los Oferente o sus integrantes, no poseen impedimentos para la presentación de la oferta

1	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	SAN EXPEDITO CONSULTORA	
		Cumple	***No Cumple***
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**x**	
b)	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	**x**	
c)	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	**x**	
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**x**	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
	Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**x**	
	II Otros documentos	***Cumple***	***No Cumple***
	El oferente deberá presentar balance de los 3 últimos años. 2016, 2017 Y 2018.	**X**	
	-Copia de Contratos o Facturas dentro de los años (2017 y 2018) que demuestren el servicio y/o bienes de los solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas o Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la Oferta	**X**	

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ U.O.C.
ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ Dirección Adm.
Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ DIRECCIÓN DE OBRAS
ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

	- Certificado de Origen Nacional, para aplicar el margen de preferencia nacional	X	

4- Metodología de la evaluación técnica de las ofertas:

Se procede a la revisión de las ofertas presentadas en el siguiente orden: primero aquella oferta que presente el precio más bajo; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas versus la planilla de oferta y las especificaciones técnicas presentadas por el oferentes, si la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

4.1 CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE:	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL	*N° C.I*	*OBSERVACION*
SAN EXPEDITO CONSULTORA	ROLANDO P. AMARILLA SERVIAN	1513152	• No se Observa Registros como plantel de funcionario de la convocante • No se Observa Registros como Funcionario Publico

Se adjunta la constancia de no ser funcionario público, descargado descargado de la secretaria de la funciona publica a la fecha.

4.2 CAPACIDAD FINACIERA

CAPACIDAD FINANCIERA

SAN EXPEDITO CONSULTORA.						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondientes a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance				
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	123.231.697	151.967.255	428.111.903	234.436.952	2,53
	Pasivo a corto plazo (PC)	12.455.720	2.989.826	262.879.933	92.775.160	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	12.455.720	2.989.826	262.879.933	92.775.160	0,396
	Total del Activo (TA)	123.459.356	151.967.255	428.111.903	234.512.838	

El oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA, cumple con la liquidez y solvencia requerida en el pliego de Bases y Condiciones

4.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

El oferente presente SAN EXPEDITO CONSULTORA, presenta contratos que sobrepasa el 100% de la oferta presentada, se anexa Formulario N° 2.

4.4 **EXPERIENCIA ESPECÍFICAS EN OBRAS**

El oferente presenta contratos en obras de Construcción de reparaciones y refacciones de sanitarios en instituciones educativas, por lo tanto cumple con la experiencia específica en obras establecido en le PBC se anexa Formulario N° 4

ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Prof. MOPC N° 2.247

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

ING. ENRIQUE D

4.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

EL Oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA, presenta Planilla de personal debidamente calificado para despeñar los cargos claves para la **CONSTRUCCION DE AULA TECHO DE H° EN LA ESC. BASICA N° 1361 MAESTRA SARAH E. BARRIOS DEL DISTRITO DE YPACARAI** y cuenta con profesional Ingeniero y jefe de obras con bastante experiencia. Se anexa Formulario N°6 Lista de personal propuesto de la obra.-

4.5.1 MANO DE OBRA EMPLEADA : MARGEN DE PREFERENCIA NO APLICA

4.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

En el formulario N°7, declara la lista de equipos, herramientas, maquinarias y otros para la ejecución de las obras, según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. Se anexa Formulario N°7.-

4.7 CONCLUSION

El oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA, cumple con la documentación de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación solicitadas en la carta de invitación La oferta que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta de invitación. (En este caso solo existe una sola oferta que cumple con los requerimientos de carácter sustancial).

La oferta evaluada por el oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA, **con ruc N°1513152-1,** la misma cumple con la condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cumpliendo así con *con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su **art. 28***. **Por lo tanto la** Adjudicación recae sobre la firma: SAN EXPEDITO CONSULTORA, con Ruc: 1513152-1, por un monto de Gs. **111.452.050** (guaraníes ciento once millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cincuenta) IVA incluido, el **LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 CON ID N° 379700 CONSTRUCCION DE AULA TECHO DE H° EN LA ESC. BASICA N° 1361 MAESTRA SARAH E. BARRIOS DEL DISTRITO DE YPACARAI.-**

8) RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos según el Art.60 y 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley; que la cantidades adjudicadas no supera el importe del Certificado de Disponibilidad presupuestaria (CDP) y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas y posee la calificación y la capacidad necesaria la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajo este Comité de Evaluación recomienda a la Máxima autoridad :

1°) La Adjudicación a la firma: SAN EXPEDITO CONSULTORA, con Ruc **N°1513152-1,** por un monto de Gs. **111.452.050** (guaraníes ciento once millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cincuenta) IVA incluido, el **LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 CON ID N° 379700 CONSTRUCCION DE AULA TECHO DE H° EN LA ESC. BASICA N° 1361 MAESTRA SARAH E. BARRIOS DEL DISTRITO DE YPACARAI**, conforme al detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.

• **Oferente adjudicado**	SAN EXPEDITO CONSULTORA
• **RUC N°**	**1513152-1**
• **Monto de la adjudicación**	**111.452.050** (guaraníes ciento once millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cincuenta)

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Arq. Raúl Silva E.
UOC

Ing. Enrique Dure
Director de Obras